

El resguardo del testamento

Una vez escrito y firmado el testamento, el documento original debe guardarse en un lugar seguro. Asegúrese de que uno o dos miembros de la familia conozcan su ubicación.

Es posible entregar copias del original al ejecutor o representante personal y al abogado.

También puede guardarse una copia en una caja de seguridad. No debe guardarse el original en una caja de seguridad, porque ésta puede quedar cerrada después del fallecimiento y el representante puede tener dificultades para acceder a ella.

¿Por qué redactar un testamento?

Existen diversas razones por las cuales usted debe redactar un testamento. Algunas de ellas son:

- Expresar sus deseos
- Otorgar bienes específicos a ciertos individuos
- Realizar disposiciones para su funeral
- Evitar conflictos familiares

¿Cómo puede ayudar el ALRP?

Los abogados del ALRP redactarán un testamento simple de forma gratuita para usted. Un testamento simple es aquel para las personas que:

- Tienen pocos bienes o propiedades personales o carecen de ellos
- No tienen hijos
- No tienen bienes inmuebles: una casa o un terreno

Una persona con propiedades sustanciales o hijos necesita un testamento más elaborado. Según sus ingresos, se le cobrará un cargo por la redacción de un testamento más complejo.

El ALRP tiene abogados de Planificación de Bienes que pueden ofrecerle una consulta gratuita para analizar sus necesidades específicas.

Como ser voluntario o dar donación:

El **ALRP** depende de la comunidad de abogacía que tiene tradición de servicios pro bono y de la generosidad de muchos individuos y organizaciones para ayudar a las personas con VIH/SIDA.

ALRP necesita voluntarios para varias actividades. Para ser voluntario por favor póngase en contacto con nuestra Coordinadora de Voluntarios:
al (415) 701-1200 ext. 303

Para donar dinero, por favor mande su contribución a:
The AIDS Legal Referral Panel
1663 Mission Street, Suite 500
San Francisco, CA 94103

Su contribución grande o pequeña será bastante agradecida.

Abogados para ayudarle

Si tiene un problema legal, llame al:

(415) 701-1200

(510) 451-5353



1663 Mission Street, Suite 500
San Francisco, CA 94103
www.alrp.org

Se habla español

A State Bar of California
Certified Lawyer Referral Service #0070

Este folleto fue hecho posible
con donación de
**Bay Area Physicians
for Human Rights, Inc.
(BAPHR)**

TESTAMENTO

Guía para las personas
con VIH/SIDA

La respuesta de apoyo de la
comunidad legal ante el VIH/SIDA



¿Qué es un testamento?

Un testamento es un documento legal que determina lo que sucede con su propiedad después de su muerte. El testamento declara quién recibirá su propiedad y en qué proporción.

Además de distribuir la propiedad, el testamento puede tener otras funciones:

- Nombrar un custodio para un menor de edad
- Nombrar un ejecutor para que maneje sus deseos y asuntos personales

¿Quién necesita un testamento?

No es necesario que una persona tenga un gran patrimonio para planificar y preparar su testamento. Cualquier persona que tenga propiedades necesita un testamento. Esto incluye los bienes personales —efectivo, acciones, joyas o muebles— y los bienes de inmuebles, terrenos y/o casas.

Cómo redactar un testamento válido

El testamento debe realizarse cuando la persona sea competente para redactar un documento de fuerza legal. Una persona competente debe:

- Estar en pleno uso de sus facultades mentales
- Tener al menos 18 años de edad
- Tener una salud razonablemente buena y no sufrir un serio estrés emocional
- Ser capaz de entender datos tales como la propiedad que posee, su valor y a quién desea otorgársela

Requisitos para que un testamento sea válido

El testamento debe ser escrito, estar fechado y firmado. Los testamentos grabados en video o audio no se reconocen como válidos.

La firma del documento debe ser presenciada por al menos dos individuos legalmente competentes.

Los testigos no necesariamente tienen que conocer el contenido del testamento y no deben ser beneficiarios (personas que recibirán algo) del testamento.

ALRP tiene abogados que le pueden dar una consulta gratuita y discutir sus necesidades específicas sobre planificación de bienes.

Morir sin testamento

Cuando no existe un testamento válido, se dice que la persona ha muerto “intestada”.

Un tribunal designa a un administrador para que maneje los asuntos de la persona, y luego su propiedad se distribuye de acuerdo con una fórmula establecida por la ley.

Las leyes de distribución de un patrimonio intestado son rígidas y generalmente no realizan concesiones a quienes tienen necesidades diferentes.

Una vez pagados todos los impuestos, las deudas, los gastos funerarios y los costos administrativos, generalmente se otorga la propiedad restante al cónyuge sobre-viviente, los hijos y/o los parientes.

¿Quién es el ejecutor?

El ejecutor es una persona que se encarga de resolver los asuntos personales del difunto. Esto puede incluir responsabilidades tales como:

- Ocuparse de la propiedad
- Pagar gastos e impuestos
- Transferir las propiedades a sus dueños legítimos según el testamento

Es necesario nombrar un ejecutor en el testamento. Al elegir un ejecutor, se debe optar por alguien de confianza y dispuesto a asumir la responsabilidad. Siempre debe designarse un ejecutor alternativo, en caso de que el ejecutor original no se encuentre disponible o rechaza el pedido.

Cómo actualizar el testamento

El testamento debe revisarse y actualizarse ya que las condiciones y circunstancias cambian. Algunos ejemplos pueden ser:

- La familia se modifica como resultado de un nacimiento, una adopción, un matrimonio, un divorcio o un fallecimiento
- Se producen cambios sustanciales en la cantidad o el tipo de propiedad
- Se modifican las leyes tributarias
- El tutor, encargado o ejecutor designado ya no puede cumplir con su función
- Desean modificarse los beneficiarios del testamento